



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes 05-07-56869, 05-06-54976 y su acumulado 05-06-54977, 05-06-55184 y su acumulado 05-07-56214, 05-06-54960 y su acumulado 05-06-54961 y 05-06-55039, mediante los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Civil, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2006-2007, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, del Director y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Civil al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades académicas 2006 y Planes de tareas 2007, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PRIVADO VI

Ab. Elena GARCÍA CIMA de ESTEVE (2006- 2007)

Ab. Miguel José Pío ANGULO (2006)

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

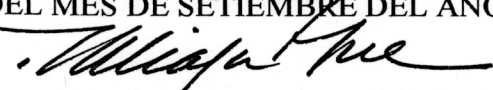
Dra. Amalia URIONDO de MARTINOLI (2006- 2007)

Dra. Adriana S. DREYZIN de KLOR (2006- 2007)

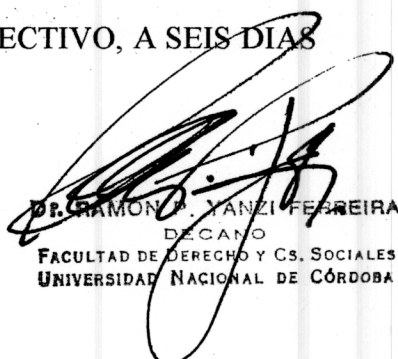
Ab. Nidia Marta MONDINO de REINALDI (2006)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Civil a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS
DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.**


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 206/07.-




DR. RAMONA YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA